

ACTA N° 023- SO - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016.

Siendo las 11:00 horas del día 22 de Junio de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 21 de junio del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del 2016.- ACTA N° 022- SO - CO - 2016

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del 2016.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 722-2016-UNF-CO-P:** Carta N° 021-2016-UNF-OGIMSG: Comunico inasistencia a Seminario de Actualización Profesional: Ejecución Contractual de Obras.
2. **PROVEIDO N° 724-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 001-2016/UNF-CO-P: Informe sobre el estado actual del Proyecto de Estatuto de la UNF.
3. **OFICIO N° 499-2016/UNF-CO-P:** Propone representantes de la UNF en Feria Internacional 2017.
4. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 063-2016-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Ninguno.-

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

1. **PROVEIDO N° 730-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 238-2016-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas Docentes Ordinarios.
2. **PROVEIDO N° 711-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 016-2016/UNF-OGA: Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera; Informe N° 082-2016/UNF-RRHH: Situación de docentes de la UNF; Informe N° 0114-2016/UNF-OGAJ: Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera.



Sr. Vicepresidente Académico solicita el siguiente punto:

3. Medidas de seguridad para las puertas de las aulas de todos los pabellones de la UNF.

ORDEN DEL DÍA.-

1.- Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 722-2016-UNF-CO-P: Carta N° 021-2016-UNF-OGIMSG: Comunico inasistencia a Seminario de Actualización Profesional: Ejecución Contractual de Obras.-

En este acto se procede a la lectura de la Carta N° 021-2016-UNF-OGIMSG; cuyo asunto es: Comunico inasistencia a Seminario de Actualización Profesional: Ejecución Contractual de Obras; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto en todos sus extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 081-2016-CO-UNF de fecha 20 de junio de 2016, en virtud de lo expuesto por el Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales mediante Carta N° 021-2016-UNF-OGIMSG.

2.- Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 724-2016-UNF-CO-P: Informe N° 001-2016/UNF-CO-P: Informe sobre el estado actual del Proyecto de Estatuto de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 001-2016/UNF-CO-P: cuyo asunto es: Informe sobre el estado actual del Proyecto de Estatuto de la UNF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Autorizar, a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que mediante Oficio Múltiple remita a todas las Jefaturas de esta Casa Superior de Estudios, el Proyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera concordado con la Ley Universitaria N° 30220, en versión física y digital, para que realicen sus aportes y recomendaciones pertinentes a fin de incorporarlas y mejorar el citado proyecto. Dichos aportes deberán ser devueltos a su Despacho en un plazo máximo de 15 días calendario.

3.- Respecto del tercer punto de la agenda referido al OFICIO N° 499-2016/UNF-CO-P: Propone representantes de la UNF en Feria Internacional 2017.-

En este acto se procede a dar lectura del OFICIO N° 499-2016/UNF-CO-P: cuyo asunto es: Propone representantes de la UNF en Feria Internacional 2017; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Señala que el día de ayer 21 de junio del 2016, recibió la visita de dos representantes de la Municipalidad Provincial de Sullana para comunicar sobre las actividades culturales que desean desarrollar en la ciudad de Sullana para el año 2017, entre las cuales se encontraría la Feria Internacional 2017 (Feria de Reyes). Para ello están coordinando la participación de las principales instituciones públicas y privadas de esta ciudad; en ese sentido, la Presidencia de la Comisión Organizadora ha creído conveniente la participación de la Universidad para lo cual ha efectuado la propuesta de dos coordinadores, pudiendo ser: Mg. Alex Lam Reyes y Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.

Dr. Cesar L. Haro.- Manifiesta que se encuentra conforme con la propuesta realizada.

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Designar a: Mg. Alex Lam Reyes y Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes a fin de que realicen las coordinaciones necesarias para la participación de la Universidad Nacional de Frontera en la Feria Internacional 2017, denominada "Vive Sullana" organizada por la Municipalidad Provincial de Sullana.

4.- Respecto del cuarto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 063-2016-CO-PC-UNF.

En este acto se procede a dar cuenta de la Resolución Presidencial proyectada por Secretaría General, dando lectura a la parte resolutive de la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 063-2016-CO-PC-UNF.

Finalmente los Miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento del punto tratado, ratificando el contenido de la misma.

5.- Respecto al primer pedido referido a PROVEIDO N° 730-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 238-2016-V.ACD-UNF:

Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas Docentes Ordinarios.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 238-2016-V.ACD-UNF: cuyo asunto es: Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas Docentes Ordinarios.; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar copia del Proveído N° 730-2016-UNF-CO-P con sus anexos, contiendo las Bases y Reglamento del Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", a las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto; Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, para que emitan los informes técnicos y legales, respectivamente. Dichos informes deberán ser remitidos a la Vicepresidencia Académica, en el plazo máximo de dos días, quien de estar conforme lo remitirá a Presidencia, para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

6. Respecto al segundo pedido referido a PROVEIDO N° 711-2016-UNF-CO-P: Informe N° 016-2016/UNF-OGA:

Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera; Informe N° 082-2016/UNF-RRHH: Situación de docentes de la UNF; Informe N° 114-2016/UNF-OGAJ: Respecto a la situación de Contrato de los Docentes en la UNF.-

En este acto se procede a dar lectura a cada uno de los informes: Informe N° 016-2016/UNF-OGA, Informe N° 082-2016/UNF-RRHH e Informe N° 0114-2016/UNF-OGAJ; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, presente una propuesta de Contratación Directa de docentes que cumpla con los requisitos para cubrir las 22 plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 002-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", en razón del Oficio N° 293-2016-UNF-OGPP y Oficio N° 296-2016-UNF-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; del Informe N° 016-2016/UNF-OGA de la Oficina General de Administración, Informe N°114-2016-UNF-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Informe N° 082-2016/UNF-RR.HH de la Oficina General de Recursos Humanos.

7. Respecto al tercer pedido referido a medidas de seguridad para las puertas de las aulas de todos los pabellones de la UNF, propuesto por el Vicepresidente Académico.

Dr. Cesar L. Haro.- Manifiesta que se tiene conocimiento que las puertas de las aulas del pabellón C de la UNF, no contarían con la seguridad respectiva.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Solicitar al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, presente un diagnóstico sobre estado actual de todas las aulas, especialmente en el caso de las aulas del



pabellón C de la UNF, las cuales no contarían con la seguridad respectiva, conforme a lo indicado por el Vicepresidente Académico.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Carlos Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO